



**SOLICITUD PARA TOMAR EL EXAMEN DE GRADO
DOCTORAL Currículo y Enseñanza (13 de mayo de 2025 (Reunión de Facultad))**

Nombre:	Núm. Est.:
Email:	Tel.Cel.:
Área de especialidad: Currículo y Enseñanza	
Sección académica para la que solicita el examen (semestre y año académico) 1er sem agosto diciembre _____ 2do sem enero a mayo _____	¿Solicita acomodo razonable? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Qué tipo de acomodo razonable?
¿Ha tomado el examen de grado de DOCTORAL anteriormente? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

CURSOS APROBADOS Y EN PROGRESO

CURSO	CALIFICACION	CREDITOS
Especialidad (6) créditos		
Investigacion (9) créditos		
Fundamentos (6) créditos		
Requeridos de la Especialidad (9) créditos		
Electivos dirigidos de la		

especialidad(6)
créditos

--	--	--

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

Solicitud aprobada: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Firma Coordinador de Asuntos Estudiantiles DEG
Comentarios:	Fecha
	Promedio _____ Año admisión # créditos _____

INFORMACIÓN GENERAL, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITANTES DEL EXAMEN DE GRADO DOCTORAL

1. El examen de grado doctoral es un requisito de graduación.
2. El estudiante podrá solicitar el examen doctoral una vez completen 36 créditos que incluyen: (6 Currículo; 9 Investigación; 6 Fundamentos; 9 Requeridos de la subespecialidad; y 6 Electivos – dirigidos de la subespecialidad).
3. El estudiante debe tener un promedio general mínimo de 3.00 para poder solicitar el examen de grado doctoral. El examen se ofrece dos veces en el año académico (1er y 2do semestres).
4. El estudiante tiene un máximo de dos oportunidades para aprobar el examen.
5. La fecha límite para solicitar el examen es durante el periodo de Selección Única de Cursos y no más tarde del último día de clases del semestre previo en que se propone tomar el examen.
6. El examen conlleva una matrícula de 0 créditos y representa carga completa.
7. Una vez la solicitud para tomar el examen es aprobada por el Departamento de Estudios Graduados (DEG), será obligatorio asistir a todas las orientaciones relacionadas con el examen o con sus componentes.
8. Para aprobar el examen, el estudiante deberá tener un porcentaje mínimo de 70%.
9. El estudiante que requiera acomodo razonable deberá indicarlo en la solicitud, y presentar la evidencia pertinente de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos al DEG.

PARA SER COMPLETADO POR EL/LA ESTUDIANTE

Certifico que he leído la NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITANTES DEL EXAMEN DE GRADO DOCTORAL y que lo expresado en la SOLICITUD DEL EXAMEN DE GRADO DOCTORAL refleja fielmente la información pertinente sobre mi persona.

Nombre _____

Firma _____ Fecha _____

